

Normativa UTPL | Instructivo para la aplicación de evaluaciones en línea

COMUNICACION UTPL <comunicacion@utpl.edu.ec>

Mar 15/3/2022 8:41



Se informa a la comunidad universitaria que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Gestión Normativa Institucional, se ha aprobado la normativa: Instructivo para la aplicación de las evaluaciones en línea controladas de la modalidad presencial y modalidad abierta y a distancia de la UTPL en grado y posgrado.

¿A QUIÉNES REGULA?

A todos los procesos relacionados con las evaluaciones en línea controlada, de los diferentes niveles y modalidad de estudios de la UTPL.

¿QUÉ ESTABLECE?

Establece los parámetros que regulan la aplicación de las evaluaciones en línea controladas en la UTPL, las cuales se realizan a través de las herramientas tecnológicas que se han considerado para el efecto.

VIGENCIA:

Desde el 1 de diciembre del 2021.

[Revisar instructivo](#)



Recuerde: puede consultar la normativa institucional vigente y derogada en la página web: procuraduria.utpl.edu.ec/legislacion-universitaria.

Dra. Carmen Eguiguren
PROCURADORA UNIVERSITARIA

Canal de comunicación interna

50 AÑOS
UTPL

[f/utpl.loja](https://www.facebook.com/utpl.loja) [@utpl](https://www.instagram.com/utpl)

Antes de imprimir este e-mail piensa bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es responsabilidad de todos

NOTA DE DESCARGO:

"El contenido de este correo electrónico y/o sus anexos son de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica a quien se dirige. Si usted no es el destinatario de esta transmisión electrónica, por favor, reenvíelo de inmediato al emisor y elimine permanente el correo y sus anexos. Este mensaje está protegido por el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de datos, Ley Orgánica de Protección de datos personales, reglamentos y acuerdos